

# Análisis pragmático de la unidad fraseológica *ye lo que hai*

Llucía Menéndez Díaz <sup>1</sup>

<https://doi.org/10.5565/rev/fraseolex.50>

Recibido: 17-05-2023 / Aceptado: 19-07-2023



## Resumen

Con el presente artículo buscamos exponer un análisis de la unidad fraseológica *ye lo que hai*, ampliamente extendida y empleada tanto en asturiano como en el castellano de Asturias. Para este fin, contamos con cincuenta muestras de habla espontánea, extraídas de *WhatsApp*, que permiten comprobar los contextos en los que se puede encontrar esta unidad fraseológica. Dado que hasta la fecha no contamos con un marco teórico específico para la fraseología asturiana, seguimos la propuesta taxonómica de Corpas Pastor (1996) por ser una de las autoras más aceptadas en el ámbito romance iberoamericano. Así, basándonos en estas muestras, aportamos una descripción fraseológica y pragmática de esta construcción. Comenzando por su categorización, y teniendo en cuenta su dependencia del contexto, la incluimos en la categoría *fórmula rutinaria*. Dentro de esta sección, es el propio contexto conversacional el que nos indica si se trata de una *fórmula discursiva de cierre*, que marca el fin de un bloque argumentativo, o incluso el de la propia conversación, manifestando resignación ante un hecho inevitable, o si, por el contrario, se trata de una *fórmula psico-social expresiva* que sirve como respuesta ante un FTA. Este último caso constituye una especie de defensa que la persona afectada lleva a cabo cuando siente su imagen amenazada. Al mismo tiempo, esta expresión cierra el bloque argumentativo, deteniendo así una posible réplica por parte de su interlocutor sin que ello suponga una amenaza a la imagen de esta última persona.

**Palabras clave:** fraseología asturiana; fraseología pragmática; fórmula rutinaria; FTA; WhatsApp

## Pragmatic analysis of the phraseological unit *ye lo que hai*

### Abstract

In this article we attempt to present an analysis of the phraseological unit *ye lo que hai*, which is widely extended and used in Asturian and Asturian Spanish. For this purpose, we have fifty samples of spontaneous speech, extracted from *WhatsApp*, which allow us to verify the contexts in which this phraseological unit can be found. Considering that until this moment we

---

<sup>1</sup> Universidad de Oviedo (España), [lucii.mnd.92@gmail.com](mailto:lucii.mnd.92@gmail.com)

do not have a solid theoretical framework for Asturian phraseology, we follow the taxonomic proposal of Corpas Pastor (1996) since she is one of the most accepted authors in the Ibero-American romance scope. So, based on these samples, we provide a phraseological and pragmatic description of this construction. Starting with its categorization, and taking into account its dependence on the context, we include it in the *routine formula* category. Into this section, the conversational context tells us if it is a *closing discursive formula*, which determines the end of an argumentative block or the end of the conversation, expressing resignation before an inevitable fact or if, on the contrary, it is an *expressive psycho-social formula* that serves to respond to an FTA. This last case constitutes a kind of defense that the affected person carries out when they feel their image is threatened. At the same time, this expression closes the argumentative block, stopping a possible reply from their interlocutor without posing a threat to the latter person's face.

**Keywords:** Asturian phraseology; pragmatic phraseology; routine formula; FTA; WhatsApp

**Sumario.** 1. Introducción. 2. Metodología y materiales. 3. La unidad fraseológica. 4. La fórmula rutinaria. 4.1. Fórmula discursiva de cierre. 4.1.1. El cotexto. 4.2. Fórmula psico-social expresiva. 5. Conclusiones. 6. Referencias bibliográficas.

## 1. Introducción

Desarrollamos el presente trabajo con el propósito de hacer un estudio de la fraseología desde un enfoque aproximativo pragmático, y lo hacemos a través de la unidad fraseológica asturiana *ye lo que hai*. Si bien esta construcción tiene un equivalente castellano (*es lo que hay*), el trabajo se centra exclusivamente en el uso asturiano.

De la misma manera, nuestro objetivo no es agotar la cuestión, sino abrir una vía de análisis que pueda ser complementada y rebatida por estudios posteriores. En un primer momento nuestro objeto de estudio puede parecer un tanto limitado y específico, ya que se trata de una particularidad concreta de una lengua minorizada. Sin embargo, dicha particularidad está atravesada por elementos universales, como los usos fraseológicos o las motivaciones pragmáticas, y por tanto consideramos que puede servir como punto de partida o aportación para estudios comparativos más amplios.

En relación con lo anterior, podemos afirmar que el trabajo se articula en torno a tres ejes principales: el fraseológico, el lingüístico (en referencia al asturiano) y el pragmático. De estos ejes surgen tres dificultades con las que tuvimos que lidiar durante el desarrollo de nuestro estudio:

La primera dificultad parte del eje fraseológico. Se trata de la falta de consenso y homogeneidad que se da dentro de esta disciplina a la hora de establecer una categorización y terminología estables (Corpas Pastor, 1996, p. 16) y consensuar qué designa esta terminología, aunque sí es verdad que el término *unidad fraseológica* es el más extendido, exceptuando el ámbito angloamericano (García-Page, 2008, p.16). Por este motivo, nos acogemos a esta terminología, así como al sistema de categorización de Corpas Pastor (1996), con la intención de no contribuir a la falta de unanimidad que se vino dando en las últimas décadas y que en opinión de autores como García Rodríguez (2020) contribuyen a aumentar la confusión (p.45).

La segunda, que tiene que ver con el eje lingüístico, es la escasez de trabajos semejantes, en comparación con otros dominios románicos. A pesar de que el desarrollo de la lingüística asturiana viene siendo muy dinámico y eficaz en las últimas décadas, aún quedan áreas por trabajar. Ejemplo de ello es la fraseología, pues en la actualidad no disponemos de una teorización exhaustiva y sistemática para esta disciplina, lo que nos obliga a tomar como modelo tradiciones de otros ámbitos románicos que, incluso siendo muy cercanos cultural y socialmente, pueden presentar una idiosincrasia diferente. A pesar de ello, intentamos salvar posibles diferencias, con el fin de hacer una aportación modesta a la caracterización de la tradición fraseológica asturiana, entendida como una pieza más dentro del continuo románico.

La tercera dificultad la encontramos en el propio enfoque. La perspectiva pragmática inferencial se basa en gran parte en la competencia e intuición del hablante nativo, siendo posible incurrir en una mala interpretación y extraer conclusiones que no son del todo exactas. Aun así, preferimos correr ese riesgo y plantear un análisis desde la prudencia, en parte gracias a las palabras de García-Page (2008), que afirma que “la confusión no ha de ser tan fácil, especialmente para un hablante nativo, que actúa seguido de la intuición (guía extraordinariamente

certera en hechos lingüísticos o culturales de esta naturaleza pese a su precaria objetividad)” (p.139).

## 2. Metodología y materiales

La escasez de registros orales de tipo dialógico que encontramos en los corpus asturianos puede ser un problema a la hora de trabajar con elementos del lenguaje que, debido a su naturaleza misma, se presentan fundamentalmente en conversaciones dialogadas.

Por ello, decidimos emplear la aplicación de mensajería instantánea *WhatsApp* (WA) a modo de corpus, ya que las interacciones escritas que se dan en este tipo de chats presentan rasgos muy cercanos a las interacciones orales. De hecho, algunos estudios del campo de la pragmática y el análisis del discurso muestran la necesidad de analizar tales interacciones en términos de copresencia e inmediatez comunicativa. A modo de muestra tenemos el trabajo de Souza, Araújo & Paula (2015); y con especial atención al uso de WA durante el confinamiento y el primer año de pandemia encontramos los artículos de Oliveira (2021) y de Costa *et al.* (2022).

De este modo, es posible afirmar que la disposición cognitiva de los hablantes en las conversaciones a través del chat resulta semejante a la disposición que presentan en las conversaciones presenciales: estando los participantes en situación de copresencia, comparten un mismo sistema referencial de espacio y tiempo (Thompson, 1998, p.117), esto es, las interacciones se rigen por la inmediatez comunicativa, con independencia de la distancia física que medie entre los participantes y de que el mensaje se reciba y/o responda horas o días después de la emisión. Prueba de ello es la cantidad de ítems propios de la lengua oral, como pueden ser interjecciones, onomatopeyas, vocativos, risas escritas, *emojis* y sobreuso de signos de puntuación que sustituyen elementos no verbales y paraverbales y un largo etcétera (Prieto Terrones, 2018), sin contar con la propia actitud de las personas implicadas.

En este sentido, Koch & Oesterreicher (2007) defienden que el *medio de comunicación*, es decir, la manifestación física, supone una dicotomía estricta (*código gráfico* frente a *código fónico*), mientras que la *concepción*, entendida como un conjunto de características propias de lo hablado y lo escrito, supone un continuo entre estos dos polos. Aunque es innegable la afinidad entre escrito y gráfico, lo mismo que entre hablado y fónico, pueden darse combinaciones ESCRITO+FÓNICO, en las que la interacción sea fónica, pero presente características más cercanas a lo escrito, como un discurso pronunciado por el presidente ante las cámaras; o HABLADO+GRÁFICO, en las que la interacción sea escrita, pero presente características más cercanas a lo fónico, como puede una carta privada en un registro familiar (p.21-22). Otro ejemplo de esto último sería una conversación a través de un medio de mensajería instantánea, interacción que se situaría aún más cerca del polo hablado del continuo que la carta privada o el correo electrónico.

Volviendo a nuestro objeto de estudio, para recabar un número adecuado de muestras de esta unidad fraseológica en contexto solicitamos la participación de siete personas de entre veinticinco y cuarenta y siete años. Cinco de ellas son nacidas y criadas en Asturias y tienen el asturiano como lengua materna; las otras

dos son nacidas y criadas en Asturias y a pesar de que no tienen el asturiano como lengua materna, sino el castellano, presentan una competencia lingüística y un nivel de exposición ambiental al idioma lo suficientemente alto como para reconocer y emplear este frasema de forma adecuada.

Pedimos a cada una de estas personas que aportaran tantos ejemplos de uso de la unidad fraseológica como les fuera posible. Cada ejemplo debía reunir tres condiciones: la primera era que debían proceder de sus chats de WA (individuales o grupales) y el frasema debía ser de emisión propia, es decir, el ejemplo no se consideraría válido si formara parte de la respuesta de otro interlocutor. Así se evitaría que la muestra procediera de un perfil sociolingüístico desconocido o que se rompiera la homogeneidad del grupo de informantes. La segunda era que formaran parte de conversaciones reales y espontáneas y no diseñadas *ad hoc*, puesto que la muestra podría ser influenciada, consciente o inconscientemente, por las ideas preconcebidas de cada persona. La tercera condición era que las conversaciones debían haberse producido con anterioridad a nuestra solicitud, con el fin de no condicionar la manera de expresarse de las personas implicadas.

Los distintos ejemplos nos fueron enviados mediante capturas de pantalla en las que se apreciaba el contexto suficiente para analizar el marco de uso, sin que por ello se comprometiera la intimidad de las personas. De cara a que cada participante recabara los ejemplos, les solicitamos que siguieran estos cuatro modelos a través del buscador de la aplicación:

1. *ye lo que hai*
2. *ye lo qu'hai*
3. *ye lo que hay*
4. *ye lo qu'hay*

En lo referente a la grafía, es necesario aclarar que en asturiano algunas conjunciones, preposiciones y pronombres sufren una elisión vocálica en contacto con otra vocal, lo cual se representa en la escritura mediante el uso de un apóstrofo, como es común en otras lenguas románicas. Ejemplo de ello es la conjunción *que*, cuya vocal se suprime enlazando con la vocal siguiente (Academia de la Llingua Asturiana [ALLA], 2012). Sin embargo, en el caso de *ye lo que hai* es muy frecuente encontrar en la oralidad que la vocal /e/ de la conjunción se mantiene, hecho que se refleja en la escritura de esta unidad fraseológica.

Por todo ello, decidimos enunciar el frasema como *ye lo que hai* sin apóstrofo por dos razones. La primera es que posiblemente el mantenimiento de la vocal /e/ se deba a una cuestión enfática. Y la segunda es que, aunque sí encontramos algunos ejemplos con grafía apostrofada (*ye lo qu'hai*), como (5), (22), (26) entre otros no anexados, consideramos que puede tratarse de un intento de adecuación a la norma ortográfica asturiana (ALLA, 2012). De igual forma, en otros ejemplos podemos encontrar el verbo *haber* con “y” (*ye lo que hay*) por adecuación a la norma castellana o desconocimiento de la asturiana. En ningún caso, dentro de las muestras que manejamos, encontramos estas dos grafías simultáneamente (*#ye lo qu'hay*). Esta aclaración solo tiene un valor descriptivo, pues la cuestión fonética y ortográfica y las implicaciones semánticas o pragmáticas que pueda tener no serán objeto de estudio en este trabajo.

Finalmente, obtuvimos un total de cincuenta muestras, cuarenta y tres dentro

de textos en asturiano y siete dentro de textos en castellano. A continuación, se detalla la distribución de unidades por informante:

	Fórmula discursiva de cierre	Fórmula psico-social expresiva	Significado composicional	Total muestras por informante
<b>Informante 1</b>	3	2	1	6
<b>Informante 2</b>	9	3	1	13
<b>Informante 3</b>	2	1	0	3
<b>Informante 4</b>	10	3	0	13
<b>Informante 5</b>	2	0	1	3
<b>Informante 6</b>	1	0	0	1
<b>Informante 7</b>	5	4	2	11

**Tabla 1.** Relación de informantes y muestras según la función.  
Fuente: Elaboración propia.

Podemos apreciar que la cantidad de aportaciones de un informante a otro varía considerablemente. Es necesario tener en cuenta dos aspectos: en primer lugar, se trata de usos de habla espontánea, no dirigida ni condicionada, que dependen de las distintas conversaciones que tenga cada persona con sus contactos; en segundo lugar, no todo el mundo se relaciona de la misma manera a través del chat, es decir, mientras algunas personas tienen interacciones que llegan al promedio de sesenta y cuatro minutos diarios con amigos, compañeros de trabajo o de estudios, pareja, etc. (Rodríguez-Martínez et al., 2016), otras personas recurren al chat únicamente para intercambios puntuales que consideran estrictamente necesarios. Sin embargo, consideramos que la cantidad de la muestra es directamente proporcional al alcance de las conclusiones que presentamos, pues, como ya apuntamos en la introducción, nuestra intención no es agotar la cuestión.

Nuestro análisis está basado en estos cincuenta ejemplos, aunque en este trabajo incluimos veintisiete por razones de espacio y por facilitar la lectura, ya que, llegado cierto punto, añadir más unidades no aporta nada novedoso a la propuesta que ofrecemos. Las muestras se transcriben tal y como aparecen en el chat, incluyendo las faltas de ortografía o los errores de escritura fruto de la prisa o del autocorrector del teclado. Dado que es muy frecuente encontrar al menos una falta de ortografía en cada mensaje, hemos resuelto no colocar [sic] en cada uno de ellos. De otro modo, cuando es necesario aportar contexto para facilitar la comprensión se hace completando el mensaje aportando información entre corchetes. De la misma manera, siempre que consideramos necesario ocultar información con el propósito de preservar la intimidad de los y las participantes, esta se sustituye por un mensaje también entre corchetes.

Por último, seguimos la taxonomía propuesta por Corpas Pastor (1996), ampliamente reconocida en el ámbito iberoamericano (García-Page, 2008; García Rodríguez, 2020; Gutiérrez Rubio, 2021; entre otros). No empleamos enfoques teóricos como la gramática de construcciones (Dobrovolskij, 2016; Goldberg, 1995, 2006; Gras, 2011; Langacker, 1987, 1991; entre otros), ya que nuestro objetivo no

es situar esta expresión dentro de un marco fraseológico concreto, sino caracterizarla como unidad fraseológica para a continuación ofrecer una aproximación pragmática al análisis de esta fórmula rutinaria, centrándonos en su uso en determinados contextos conversacionales y en su significado pragmático. Sin embargo, sería interesante realizar un estudio posterior sobre esta expresión y el contenido fraseológico asturiano global desde la perspectiva de la lingüística cognitiva, dado que, hasta la fecha, en el ámbito de la Filología Asturiana, carecemos de un marco teórico específico para las expresiones fijas.

### 3. *Ye lo que hai* como unidad fraseológica

Según Corpas Pastor (1996, pp.19-20) la unidad fraseológica presenta cinco características fundamentales:

1. Pluriverbalidad. El límite del extremo opuesto sería la oración simple o compuesta (Corpas Pastor, 1996, p.15; Zuluaga Ospina, 1980, p.19), criterio al que se adapta nuestro objeto de estudio.
2. Institucionalización. Este fenómeno tiene lugar en el momento en que la comunidad sanciona la utilización de una determinada expresión, es decir, la comunidad la acoge en la norma que determina el conjunto de posibilidades lingüísticas previamente fijadas por las tradiciones y valores socioculturales de los hablantes de tal lengua (Falcão Pastore, 2009, p.27). Esta sanción de una expresión neológica viene motivada por diversos factores como son la utilización, la repetición y la frecuencia de aparición (Guilbert, 1975, p.53). El empleo de *ye lo que hai* con sentido instruccional, pragmatizado, está completamente aceptado por la comunidad hablante asturiana, incluso cuando se habla en castellano, como veremos en el ejemplo (17).
3. Estabilidad en diverso grado. La institucionalización de una expresión neológica, es decir, la constitución de una unidad fraseológica está relacionada con el concepto de *estabilidad*, que abarca a su vez otros dos conceptos:
  - a) Fijación. Esta unidad fraseológica presenta fijación gramatical: no es posible sustituir ninguno de sus elementos ni mucho menos cambiar el tiempo verbal sin que recupere el sentido referencial, como veremos en el ejemplo (3).
  - b) Lexicalización. También denominada especialización semántica. En este caso el significado traslaticio no es tanto semántico como pragmático, es decir, se sustituye el significado referencial por el

instruccional en determinados usos<sup>2</sup>.

4. Particularidad sintáctica o semántica. *Ye lo que hai* no presenta ninguna particularidad sintáctica ni una opacidad marcada, aunque la interpretación completa, con la generación de emociones específicas que el emisor quiere que el destinatario se represente, depende de la competencia pragmático-lingüística de este último. Por lo tanto, podemos concluir que la particularidad semántica que presenta es el propio significado traslaticio, que, como hemos visto en el punto anterior, no afecta tanto al significado semántico como al pragmático.
5. Variación, ya sea como variantes lexicalizadas en la lengua o como modificaciones puntuales en contexto. Esta última característica no aplicaría a la unidad fraseológica *ye lo que hai*, pues cualquier cambio provocaría que la construcción recuperara su significado composicional, pues presenta un elevado grado de fijación.

#### 4. Análisis del corpus

En cuanto a la catalogación de este frasema, *ye lo que hai* se ubicaría dentro de la categoría *fórmula rutinaria* ya que, entre otras cosas, se caracteriza “por carecer de autonomía textual, ya que su aparición viene determinada, en mayor o menor medida, por situaciones comunicativas precisas” (Corpas Pastor, 1996, p.170). Existen dos tipos de fórmulas rutinarias, las *fórmulas discursivas* que llevan a cabo funciones organizadoras dentro del mensaje, a la vez que muestran la actitud del emisor ante el discurso (1996, p.187) y las *fórmulas psico-sociales* que facilitan el desarrollo normal de la interacción, al tiempo que reflejan el estado mental del emisor (1996, p.192).

Según el contexto y la intención del emisor, la unidad fraseológica se ubica en una categoría o en otra, en el caso de actuar como fórmula discursiva, concretamente como *fórmula de cierre*, cumplirá la función de rematar el complejo argumentativo anterior. En el caso de actuar como fórmula psico-social, concretamente como *fórmula expresiva*, tendrá la función de responder ante un posible FTA (*face threatening acts*), siguiendo la terminología de Brown & Levinson (1987), cuando el emisor del frasema perciba una posible amenaza de la propia imagen (*face*), ya sea por parte del interlocutor o de terceros.

Estas dos funciones pueden darse siempre y cuando se presente un sentido traslaticio, ya que es muy frecuente encontrar esta construcción manteniendo el significado composicional, como en (1) y (2). Únicamente la competencia pragmática de cada hablante permite distinguir entre uno y otro tipo de significado una vez que la unidad fraseológica está en uso. Por el contrario, esta distinción carece de sentido en el caso de que el verbo *haber* esté en otro tiempo verbal diferente al presente simple de indicativo, ya que, de ser así, el significado sería indudablemente composicional, como en (3).

---

<sup>2</sup> Para más información sobre la diferencia entre ambos conceptos véase Cueto Vallverdú & López Bobo (2003). Aunque esta obra se refiera a las interjecciones, los conceptos son aplicables a cualquier elemento pragmatizado del lenguaje.



(1)

A: —Oye, em...

Qué *ye lo qu'hai* que lleer pa mañana? [emoji risas]

B: —El artículo de puelles Benítez que ta nel campus virtual

(2)

A: —*Ye lo que hai* escrito ehí, que lo enllacé, nun sé más

(3)

A: —Ye que tán un poco blandurrios [estos tomates]

B: —Yá, pero *yera lo que había*.

#### 4.1. Fórmula discursiva de cierre

Según Schegloff & Sacks (1973), el mecanismo de la relevancia de transición que permite la sucesión e intercambio de turnos de palabra puede generar una concatenación de turnos que se alargue indefinidamente. De este modo, los hablantes tienen que emplear estrategias para marcar que el bloque argumentativo anterior, o incluso la conversación, ha terminado (p.294).

Ejemplo de ello es la construcción *ye lo que hai*. Esta unidad fraseológica suele atribuirse a la resignación, algo esperable teniendo en cuenta su significado literal original. Esto lleva a que se emplee como fórmula discursiva de cierre tras una serie de quejas ante las que el interlocutor no sabe qué responder o cómo consolar (4). En ese momento el emisor quiere hacer patente que sabe que no hay solución posible y que tiene que aceptar las circunstancias tal y como se presentan (5), (6), lo que, de otro modo, sirve para descargar al interlocutor de la responsabilidad de consolar o aportar alguna solución (7):

(4)

A: —Joder, Xuan, yá lo siento.

B: —Na, *ye lo que hai*.

(5)

A: —Yo nun mire la resolucion, pero a priori paez que se puede

B: —Sí, poder se pue, pasa que yo'l mieu que tenía yera que punxeren pegues o que llueu te quiten años de prórroga

Pero bono, *ye lo qu'hai*

(6)

A: —Al final tampoco cambia nada

B: —Bono, si, jodeme tamien porque-ylo dixera a Xuan

Pero mira, si tengo que echar un día o dos mas con ello *ye lo que hai*...

(7)

A: —En fin, perdona pola chapa, sin mas, toi dixiriéndolo pero *ye lo que hai*, con suerte solo seran 2 o 3 meses

En cambio, también pueden darse casos en los que sea la otra persona quien, ante las quejas ajenas, emplee esta unidad fraseológica indicando el cierre de un bloque argumentativo, como vemos en (8) y (9):

(8)

A: —Si tan mal te sienta lo meyor ye que garres distancia  
Nun hai solución máxica  
Ye como dexar de fumar  
Pero peor  
Pero *ye lo que hai*

(9)

A: —Mañana tengo una prueba de trabajo  
Un restaurante del serrallo  
Parte pesquera  
Todo peces muertos  
[...]*vaya* lugar para mi [*emoji risas*]  
B: —*Vaya* cuadro... [*emoji facepalm*]  
Pero bono, hai que ganase la vida, si fuera tan fácil pa les obreres... Pero nun podemos escoyer, *ye lo que hai*

O incluso puede mostrarse resignación por una situación que afecta conjuntamente a las personas implicadas en la situación:

(10)

A: —Joder, [*hai que marchar*] a la 1, como si tuvieren que llimpiar la parcela [*del camping*]...  
B: —Tal cual, pero bono, *ye lo que hai*, dd lo malo tenemos los baños de la playa pa duchanos

(11)

A: —Lo que pasa que con estos cabrones que no me dan los horarios de trabajo con tiempo, no se si me va a coincidir bien  
B: —Bono, *ye lo que hai*, en sabiendo dalgo avísame y miramos

#### 4.1.1. El cotexto

Otro hecho que nos sirve para mostrar este carácter conclusivo de la unidad fraseológica *ye lo que hai* es que el cotexto en el que se ubica se compone con frecuencia de otros elementos que determinan el cierre del bloque argumentativo. Schegloff & Sacks (1973) se refieren a estos elementos como *pre-closings*, ya que, aunque no están especializados en esta tarea, sirven para organizar una sección de cierre (*closing section*). Los ejemplos en inglés que estos autores recogen son *well, so, OK*, etc. (p.303).

De otro modo, Briz (1998) también refiere algunos elementos equivalentes en castellano que denomina *marcadores metadiscursivos de control de mensaje*, los cuales pueden ser de apertura, progresión y cierre, y que cumplen un papel demarcativo. Según señala el mismo autor, es necesario distinguir estos de otros conectores, ya que, aunque tengan una función conectiva, “actúan más bien como transiciones de habla que hacen referencia esencialmente al control de la situación de habla, al control por parte del hablante del mensaje y al control mutuo que ejercen los participantes entre sí”. Ejemplo de ello en castellano sería *pues, entonces, total, vamos, por cierto...* (p.207).

De todo lo dicho, lo que nos interesa principalmente son los marcadores de cierre. Dentro de los cincuenta ejemplos que manejamos podemos encontrar, para el caso asturiano o castellano en contexto asturiano, (*pero*) *bono/bueno*, *en fin*, *sin más* o *na/nada*:

(12)

A: —Qué guay! Y las aceptasteis?

B: —Sí, menos que nada... Prestábanos dar [clase] d'asturianu, pero bono, *ye lo que hai*...[emoji encogiendo los hombros]

(13)

A: —Voi garrar el tren agora tovia

Igual interrumpo la reunión

B: —Bono, *ye lo que hai*

(14)

A:—Vaya trastu más inútil la puta [marca comercial 1], nun merez la pena

B: —T dije que no iba ser mejor que la [marca comercial 2]

A: —Non, meyor non, pero polo menos la mitá de bona, pola mitá de preciu...

B: —Eso no va asi [emoji de risas]

A: —Yá, bueno *ye lo que hai*

(15)

A: —Cola tontería de les vacaciones toi poniendome como un gochu [emoji de risas]

En fin, *ye lo que hai*, de lo malo gustente gordos jajaja

(16)

A: —Que coño trabayar nin que mi madre

Encima[,] como si solo trabayaren elles

En fin, sin mas, *ye lo que hai*

(17)

A: —Ah val, yá... Joder qué putada tía

Siéntolo...

B: —Nada, *ye lo que hay*

De los ejemplos anteriores se desprende que lo que se ubica inmediatamente después de cada elemento subrayado es una conclusión o sentencia final, esto es, se anuncia que es necesario aceptar las circunstancias tal y como se presentan. Ahora bien, esta construcción, como toda unidad fraseológica, ha sufrido un proceso de lexicalización que lleva aparejado la pragmatización de la misma, de modo que no se trata de una sentencia literal, sino de un elemento fundamentalmente pragmático que determina el cierre argumentativo a través de la instrucción inferencial y no de la representación. Finalmente, los diferentes *pre-closings* o marcadores metadiscursivos de control de mensaje cumplen, en este caso, la función de reforzar el carácter terminativo de esta fórmula discursiva.

## 4.2. Fórmula psico-social expresiva

En caso de funcionar como fórmula psico-social, concretamente expresiva, *ye lo que hai* presenta un sentido y función diferentes a lo visto anteriormente, ya que es posible encontrarla como respuesta a un FTA.

El mantenimiento de la imagen propia depende de que se cuide la de los demás, por tanto, lo mejor para cada interlocutor es cuidar la imagen de las otras personas (Brown & Levinson, 1987, p.61). En cambio, esto no siempre es así, en ocasiones la imagen de los participantes puede verse amenazada y en estas situaciones es esperable que el interlocutor afectado intente defenderse. En los casos más graves una persona podría sentir amenazada su imagen de forma seria y en consecuencia se defendería en proporción, lo cual podría provocar una reacción semejante en su interlocutor, haciendo desembocar la conversación en una discusión.

Sin embargo, el empleo de *ye lo que hai* supone al mismo tiempo una defensa y una forma de cerrar la cuestión sin atacar la imagen del interlocutor, aunque, obviamente, siempre dependerá del contexto. Esto podría deberse al carácter terminativo que hemos visto en el apartado anterior, aunque haría falta un estudio más específico para comprobarlo.

(18)

A: —Vaya cómo te pones [comiendo dulces] ¿eh?

B: —Mira, *ye lo que hai*

(19)

A: —Gracies pol apoyu kariss!!![emoji de corazones]

Lo paso fatal con too esto, yá se que ye una pijada pero *ye lo que hai*

En el ejemplo (18) B considera necesario defenderse del comentario de A. B podría defenderse poniéndose digno y recordándole lo feo que es burlarse de alguien por cuestiones alimentarias o podría ceder a la provocación y reprocharle a A un comportamiento semejante o el propio hecho de que se meta en asuntos ajenos. Posiblemente cualquiera de estas opciones derivaría en una conversación, debate o incluso una discusión. En cambio, al decir *ye lo que hai*, se produce un cierre dialógico, o al menos esa es la intención del emisor de la unidad fraseológica; otro asunto sería que el interlocutor decidiera *a posteriori* disculparse o mitigar de forma similar una posible ofensa.

En el ejemplo (19) no hay burla ni crítica por parte de las interlocutoras, al contrario, hay apoyo, según se deduce de las palabras de A. En este caso es la propia emisora quien reconoce que se agobia con “todo esto”, aunque se trate de algo de poca importancia. Así, la vergüenza que pueda sentir por considerar sus emociones como exageradas hace que perciba su imagen amenazada, aunque tal apreciación tenga origen en sus propias inseguridades y no en un ataque real por parte de sus interlocutoras.

Por otro lado, también puede darse el caso de que no se trate de un FTA procedente de un interlocutor directo y presente, sino que alguien hable de una tercera persona que no está presente, representándosela como si sí lo estuviera:

(20)

A: —Pos listo

Si nun-y val [el trabaju] qu'arrée

B: —Va vali-y, nin te rayes

A: —Sí, de lo malo... Namás que tien la gochada esa que nun pudi cambiar, pero eso yá *ye lo que hai*...

(21)

A: —Buff, por fin lo quite de en mediu [*emoji* de mono]

Dieronme unos blancazos coyonudos, tamien te digo

Pero bono, *ye lo que hai*[...]

En los ejemplos (20) y (21) la situación es la misma: ante la entrega de un trabajo o una presentación oral en el segundo caso, los respectivos emisores perciben posibles juicios por parte de los evaluadores en base a los errores que han tenido. Sin embargo, al considerar que la relación esfuerzo-importancia del trabajo ha sido positiva las posibles críticas se perciben como una amenaza a la imagen. Ni la evaluación ha tenido lugar en el momento de la conversación ni los evaluadores participaban en ella ni estaban presentes, aun así, la proyección de esa defensa sirve a los emisores para atenuar la amenaza hipotética.

De otra manera, también es posible que el emisor sea una tercera persona que, ante un acto amenazante, defienda o apoye a la persona afectada, incluso si la amenaza potencial no viene de un interlocutor presente, como acabamos de ver en los ejemplos anteriores.

(22)

A: —Joder es que quedo como un ogro

B: —Yá, pero *ye lo qu'hai*

(23)

A: —La verdá que [a la médica] nun-y prestó muncho que pidiera la cita telefónica, pero [*emoji* encogiendo los hombros]B: —Pos *ye lo que hai* [*emoji* encogiendo los hombros]

(24)

A: —Y a partir de ahora para visitas [turísticas] privadas voy a empezar a pedir el pago por adelantado. Lo siento pero pagan justos por pecadores.

B: —Sí, sí, *ye lo que hai*

Si de [verdá] vas facer la visita date igual que seya per adelantáu que non

Y si lo que pretendes ye tener un abanicu de planes y llueu descartar según te paeza pos tomes pel culu

*Ye lo que hai*

(25)

A: —Na, si tengo ún [llibru] equí, pasa que me da vergoña sacalu, porque ta tol mundu currando a tope y yo rascando la pepa [*emoji* de risas]B: —Bono home, tu ya acabaras lo tuyo, *ye lo que hai* jajaja

Otra posibilidad es que la amenaza no proceda de una tercera persona, sino de las propias inseguridades o miedo a juicios ajenos, como ya hemos visto en (19) y volvemos a ver en:

(26)

A: —Ya tía, pero me acojono, por si [se repite un proceso inevitable]

B: —Pos si repites repetisti, *ye lo qu'hai*

[...] *ye inevitable*

(27)

A: —Salgo en toes [les fotos] xirau jajaja

Na, *ye lo que hai*, nunca me gustaron les fotos [*emoji* de risas]

En suma, exponemos en la siguiente tabla los porcentajes de muestras que cumplen cada función:

Fórmula discursiva de cierre	Fórmula psico-social expresiva	Significado composicional
64 %	26 %	10 %

**Tabla 2.** Relación de muestras y funciones pragmáticas.  
Fuente: Elaboración propia.

Así como los porcentajes de las distintas grafías:

<i>ye lo que hai</i>	<i>ye lo qu'hai</i>	<i>ye lo que hay</i>
74 %	12 %	6 %

**Tabla 3.** Grafías de la unidad fraseológica.  
Fuente: Elaboración propia.

## 5. Conclusiones

La unidad fraseológica *ye lo que hai* cumple cuatro de las cinco características lingüísticas más sobresalientes propuestas por Corpas Pastor (1996) que caracterizan este tipo de construcciones: presenta pluriverbalidad, institucionalización, estabilidad (que incluye fijación y lexicalización) y ciertas particularidades semánticas, aunque no sintácticas. De este modo, quedaría integrada dentro de la categoría *fórmulas rutinarias* debido a su carácter fundamentalmente pragmático, por mostrar la proyección del emisor sobre el discurso y por presentar una total dependencia del contexto situacional, siendo posible encontrar esta unidad fraseológica en situaciones comunicativas específicas cumpliendo dos tipos de función. Cada uno de estos tipos nos lleva a incluirla dentro de diferentes subcategorías, siempre dentro de la ya citada categoría *fórmula rutinaria*, siguiendo la taxonomía de Corpas Pastor (1996):

- a) *Fórmula rutinaria* > *fórmula discursiva* > *cierre*. Marca el final del bloque argumentativo o el término de la propia conversación. Muestra resignación y puede servir para descargar al interlocutor de la responsabilidad de consolar o aportar alguna solución a la cuestión que el emisor le plantea,

como vemos en los ejemplos de (4) a (17). Es frecuente que el cotexto se componga de otras partículas que anuncian el cierre del bloque argumentativo (*pre-closings* o marcadores metadiscursivos de control del mensaje), precediendo a este frasema y subrayando así su carácter conclusivo, como se aprecia en los ejemplos de (12) a (17).

- b) *Fórmula rutinaria* > *fórmula psico-social* > *expresiva*. Se emplea como respuesta a un FTA o posible FTA por parte de otro interlocutor, presente o no. El carácter terminativo ayuda a evitar que la conversación se mantenga por la misma vía o permite que finalice sin ofensas reseñables, como es posible apreciar en los ejemplos de (18) a (27).

Finalmente conviene indicar que, de los cincuenta ejemplos que manejamos, el 64 % funciona como *fórmula discursiva de cierre*, el 26 % como *fórmula psico-social expresiva* y el 10 % restante conserva el significado composicional. Con respecto a la ortografía, en ningún caso encontramos #*ye lo qu'hay*, sino *ye lo que hai* (74 %); *ye lo qu'hai* (12 %); *ye lo que hay* (6 %). De todos modos, en el presente trabajo no ahondamos sobre la relación entre apostrofación y significado traslaticio o composicional, ya que preferimos dejar la puerta abierta a estudios específicos posteriores. De la misma manera, sería interesante un estudio comparativo de los usos de esta unidad fraseológica entre asturiano y otras lenguas románicas, especialmente las minorizadas, tanto para ampliar la producción científica al respecto, como para dar visibilidad y mayor espacio en la academia a las lenguas más excluidas.

## 6. Referencias bibliográficas

- Academia de la Llingua Asturiana (2012). *Normes ortográfiques*. Academia de la Llingua Asturiana.
- Brown, P. & Levinson, S. (1987). *Politeness: some universals in language usage*. Cambridge University Press.
- Briz Gómez, A. (1998). *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatología*. Ariel.
- Corpas Pastor, G. (1996). *Manual de fraseología española*. Gredos.
- Costa, E., Esteve-Del-Valle, M. & Hagedoorn, B. (2022). Scalable Co-presence: WhatsApp and the Mediation of Personal Relationships during the COVID-19 Lockdown. *Social Media + Society*. <https://doi.org/10.1177/20563051211069053>
- Cueto Vallverdú, N. & López Bobo, M.J. (2003). *La interjección. Semántica y pragmática*. Arco libros.
- Dobrovolskij, D. (2016). Fraseología y Gramática de Construcciones. *Language design: journal of theoretical and experimental linguistics*, 18, 71-106. <https://ddd.uab.cat/record/174366>
- Falcão Pastore, P.C. (2009). *A simbologia dos animais em expressões idiomáticas inglês-português: uma proposta lexicográfica* [Tesis de doctorado]. Universidade Estadual Paulista. <https://repositorio.unesp.br/handle/11449/100109>
- García Rodríguez, J. (2020). *La fraseología del español y el catalán: semántica cognitiva, simbolismo y contrastividad*. Peter Lang.
- García-Page Sanchez, M. (2008). *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*. Anthropos.

- Goldberg, A. (1995). *Constructions: A construction grammar approach to argument structure*. The University of Chicago Press.
- Goldberg, A. (2006). *Constructions at Work: The Nature of Generalization in Language*. MLA International Bibliography.  
<https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=mzh&AN=2016931312&site=eds-live>
- Gras, P. (2011). *Gramática de Construcciones en Interacción. Propuesta de un modelo y aplicación al análisis de estructuras independientes con marcas de subordinación en español*. Universitat de Barcelona. <https://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/35049>
- Guilbert, L. (1975). *La créativité lexicale*. Librairie Larousse.
- Gutiérrez Rubio, E. (2021). *Fraseología española en el discurso oral*. Tirant lo Blanch.
- Koch, P. & Oesterreicher, W. (2007). *La lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*. Gredos.
- Langacker, R. W. (1987). *Foundations of cognitive grammar. Volume I: Theoretical prerequisites*. Stanford University Press.
- Langacker, R. W. (1991). *Foundations of cognitive grammar. Volume II: Descriptive application*. Stanford University Press.
- Oliveira, M.C. L. de (2021). Goffman na era digital: um estudo da interação no WhatsApp. *Veredas. Revista de Estudos Linguísticos*, 25 (1). <https://doi.org/10.34019/1982-2243.2021.v25.33799>
- Prieto Terrones, P.C. (2018). *Hacia una caracterización lingüística y social del uso de WhatsApp* [Tesis de maestría]. Universidad Autónoma de Aguascalientes. <http://hdl.handle.net/11317/1615>
- Rodríguez-Martínez, M. C., Valerio-Ureña, G., Cárdenas-Anaya, C. A., & Herrera-Murillo, D. J. (2016). *Percepción y realidad del uso de WhatsApp en estudiantes universitarios de ciencias de la salud*. 19(3), 119-124.
- Schegloff, E. & Sacks, H. (1973). Opening up closings. *Semiotica VIII*, (4), 289-327.
- Souza, J. L. de A., Araújo, D. C. de, & Paula, D. A. de. (2015). Mídia social WhatsApp: uma análise sobre as interações sociais. *Revista Alterjor*, 11 (1), 131-165. <https://www.revistas.usp.br/alterjor/article/view/aj11-a05>
- Thompson, J.B. (1998). *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*. Paidós.
- Zuluaga Ospina, A. (1980). *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. P.D. Lang.